



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPIA

MATRÍCULA PROFESIONAL NO.

08228-273603 ATL

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 03/04/2014

GUSTAVO ENRIQUE

PERALTA CERVANTES

C.C. 72151147

UNIVERSIDAD INCCA DE CRIA - CORP.

POLITECN. DE LA COSTA ATLANTICA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GUSTAVO ENRIQUE PERALTA CERVANTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72151147, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 08228-273603 desde el 03 de Abril de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 505.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Enero del año dos mil veinte (2020).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 140670855



WEB

12:57:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ENRIQUE PERALTA CERVANTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72151147:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de enero de 2020, a las 13:01:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72151147
Código de Verificación	72151147200122130146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:07:43 horas del 22/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72151147**

Apellidos y Nombres: **PERALTA CERVANTES GUSTAVO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 72151147 de del señor(a) GUSTAVO ENRIQUE PERALTA CERVANTES consultado en la fecha y hora 22/01/2020 01:55:32 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10310193

✓ Aceptar

Barranquilla, Enero 24 de 2020

Señor(a):
GUSTAVO ENRIQUE PERALTA CERVANTES
KR 41 E 45 32
SOLEDAD

Asunto: Apertura de la cuenta de ahorros Cuentamiga

Estimado(a) señor(a):

Para el Banco Caja Social, y en particular para esta oficina, es grato darle la bienvenida a nuestra entidad. Esperamos que en su calidad de titular de la cuenta de ahorros Cuentamiga No. 24099376664, tenga la oportunidad de ahorrar y administrar su dinero con seguridad y confianza, así como con la eficiencia que nuestro equipo humano y nuestros canales le garantizan.

A continuación relacionamos la información del medio de manejo escogido por usted para este producto:

Tarjeta Débito No. 4894450059476372

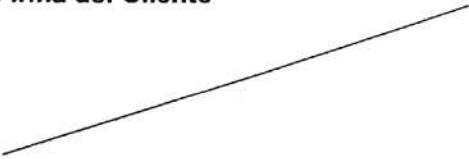
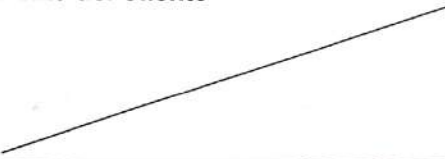
Adicionalmente, nos complace presentarle los beneficios y las características de su nueva cuenta de ahorros:

- Bolsillo para ahorrar: le permite guardar dinero mensualmente para hacer frente a cualquier imprevisto. Podrá disponer de este dinero en cualquier momento transfiriéndolo a su saldo disponible, a través de los canales que el Banco habilite para ello, sin ningún costo.
- GRATIS cuota de manejo y retiros ilimitados en todos los canales del Banco Caja Social, incluyendo cajeros automáticos y corresponsales bancarios.
- Consultas y transacciones ilimitadas sin costo (excepto transferencias interbancarias) en nuestro sitio web, la App Móvil y la Línea Amiga.
- Le notificaremos por mensaje de texto cada vez que realice retiros y abonos superiores a \$ 50,000.00 y \$ 100,000.00, respectivamente.
- Podrá marcar su cuenta como exenta del impuesto 4x1000 (GMF).
- Los intereses que generen la cuenta y el bolsillo se depositarán cada mes en la cuenta.
- Previa matrícula de su dirección, recibirá en su correo electrónico el extracto con el movimiento de su cuenta detallado.
- Su cuenta está amparada por el seguro de depósito de Fogafín hasta por \$20 millones. Más información en www.bancocajasocial.com.
- Con el fin de que conozca las condiciones estipuladas aplicables para su cuenta, anexamos el listado de conceptos y comisiones vigentes al momento de la apertura de la cuenta, así como los reglamentos de cuentas de ahorros y Banca Móvil.

Agradecemos que nos haya escogido como su opción bancaria y le reiteramos nuestra disposición a servirle, para que sigamos construyendo juntos una relación fructífera y duradera.

Señor/a:
GUSTAVO ENRIQUE PERALTA CERVANTES
Cuenta de Ahorros No. 24099376664

A continuación encontrará las principales consideraciones para los procesos de bloqueo, desbloqueo, inactivación, activación y cierre de su cuenta. Medidas de seguridad y entrega de medio de manejo. 1. Bloqueo y desbloqueo: usted puede modificar el estado de su cuenta de ahorros para restringir o impedir transacciones débito o crédito, según el tipo de bloqueo; luego deberá solicitar el desbloqueo en la oficina sede de la cuenta. 2 Inactivación y activación: su cuenta se inactiva automáticamente si no se realiza ningún movimiento por un periodo continuo e ininterrumpido superior a ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de la última transacción débito o crédito. Las cuentas inactivas permiten realizar depósitos en cualquier oficina del país; sin embargo, esta operación no activa la cuenta, para hacerlo debe presentarse en una oficina del banco a escala nacional. 3. Cierre de la cuenta: se debe efectuar en la oficina sede, donde deberá entregar el talonario en uso o la tarjeta débito. Lo anterior se complementa con lo descrito en el reglamento del producto. 4. Medidas de seguridad: el cliente certifica que ha sido informado y capacitado acerca de las medidas de seguridad que debe tener en cuenta para realizar operaciones en cada canal, así como de los procedimientos de bloqueo, activación, inactivación, reactivación y cancelación del producto y del valor de cada operación. 5. Entrega de medio de manejo: autorizo (autorizamos) la expedición del medio de manejo (talonario, chequera o tarjeta débito), estipulado para el manejo de mi (nuestra) cuenta de ahorros/corriente y autorizo (autorizamos) de manera irrevocable al Banco Caja Social para que debite de la citada cuenta o de cualquier otro producto que posea en el Banco Caja Social el costo correspondiente.

<p>Firma del Cliente</p>  <p>Documento No. CC72151147</p>	 <p>INDICE - DER (N° 2) NUT RNEC: 64yecb0j1jkx</p>	<p>Firma del Cliente</p>  <p>Documento No.</p>	 <p>Huella según D.I.</p>
<p>Firma del Cliente</p>  <p>Documento No.</p>	 <p>Huella según D.I.</p>	<p>Firma del Cliente</p>  <p>Documento No.</p>	 <p>Huella según D.I.</p>

Cordialmente,

Asesor Comercial
Oficina ALTO PRADO



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor GUSTAVO ENRIQUE PERALTA CERVANTES identificado con Cédula de Ciudadanía 72151147, se inscribió en nuestro servicio el día 22/05/2007.

El presente certificado se genera el día 22/01/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.



MINTRABAJO

ANEXO REMISIÓN

Página 1

IPS CONVIVENCIA SOCIAL NIT 900303399 - 9

FECHA 17/12/2016 CÓDIGO F-PRO-08 Versión 3

Fecha Ingreso

lunes, 27 de enero de 2020

SENA

Q011

Usuaría:

SENA

Foto



I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Edad

51

GUSTAVO ENRIQUE PERALTA CERVANTES

N Identificación

72151147

Sexo

M

Cargo INSTRUCTOR

Fecha Nacimiento

lunes, 26 de febrero de 1968

T Sangre

Ciudad

SOLEDAD

Tipo Servicio

INGRESO OSTEOMUSCULAR

O+

Exámenes

AUDIOMETRÍA; ELECTROCARDIOGRAMA; ESPIROMETRÍA; EXAMEN MÉDICO; LABORATORIO; OPTOMETRÍA; PSICOSOCIAL

Laboratorio

PERFIL LIPÍDICO

EPS

SALUD TOTAL

XI. ANEXO REMISIÓN

-REALIZAR TAMIZAJE DE PRESION ARTERIAL Y REPORTAR EN SU EPS AL MEDICO GENERAL PARA CONFIRMAR DIAGNOSTICO.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la información suministrada durante el proceso de la evaluación registrada en la Historia Clínica Ocupacional d ela cual forma parte integral el presente documento, es verídica y puede ser corroborada.

Firma MÉDICO ESPECIALISTA

DR. EDUARDO MARINO Lic. 2024/2017



Certifico que he recibido información de tipo de exámenes practicados los cuales expresamente he autorizado para su realización, fui informado de sus resultados y del concepto de aptitud laboral. recomendaciones y/o restricciones.

Certifico que todo lo registrado en la Historia Clínica es verídico, que no he omitido ninguna información sobre mi salud y puede ser confirmada.

FIRMA DEL USUARIO

